

DATOS DEL SOLICITANTE

D./Dña _____,
con NIF/NIE. _____, y domicilio en la localidad de _____,
Calle/nº _____,
Código postal _____ y teléfono _____, enterado/a de
la convocatoria para la concesión de ayudas económicas por nacimiento o
adopción en las Entidades Locales de la provincia de Zamora, a excepción del
municipio de Zamora capital, y estando interesado/a en la obtención de dicha
ayuda económica.

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

1. Fotocopias del DNI/ NIE de los progenitores.
2. Fotocopia del Libro de Familia.
3. Certificados de empadronamiento colectivos e históricos y de convivencia de las personas beneficiarias, titulares del Libro de Familia, emitidos ambos por el Ayuntamiento correspondiente y en los que conste, expresamente, la fecha del empadronamiento de las personas beneficiarias.
4. Certificación expedida por el Secretaría del Ayuntamiento acreditativa del número de habitantes censados en la localidad de residencia de la unidad familiar.
5. Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones del art. 13 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según modelo normalizado.
6. En el supuesto de que los beneficiarios o beneficiarias manifiesten expresamente la denegación de consentimiento a la Diputación para acceder a la información tributaria o de la Seguridad Social, deberán aportar los Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social expedidos por la Agencia Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social.
7. Ficha de terceros, según modelo normalizado.

SOLICITA

La concesión, previos los trámites pertinentes de una ayuda económica por nacimiento o adopción.

Zamora, a _____ de _____ de _____

EL/LA INTERESADO/A

Fdo.: _____

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN SOLICITUDES DE ATENCIÓN SOCIAL DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Diputación de Zamora
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tratamiento de solicitudes, gestión y seguimiento de las prestaciones del sistema de servicios sociales
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	El tratamiento es necesario para la prestación de asistencia social y para la gestión de servicios de carácter social, de conformidad con el artículo 9.2 h) del RGPD en relación con artículo .34 de Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León. Cumplimiento de una misión realizada en interés público, artículo 34 de Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales. Cumplimiento de una obligación legal, artículo 30 de la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección de e inclusión a persona y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León.
DESTINATARIOS DE LAS CESIONES O TRANSFERENCIAS DE DATOS	Personal competente en la tramitación de la prestación solicitada del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública y de entidades privadas proveedoras de servicios sociales.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	De acceso, rectificación, portabilidad, oposición, supresión y limitación al tratamiento de sus datos.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Aportados por la parte interesada y por personal competente del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública y por otros organismos públicos para la tramitación de la atención social solicitada.
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	Sede Electrónica de Diputación Provincial de Zamora (sedelectronica.es)

Excma. Diputación Provincial de Zamora

Plaza de Viriato s/n., Zamora. 49071 (Zamora). Tfno. 980559300. Fax: 980559300